

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 247 Lunes 29 de diciembre de 2014 Pág. 14934

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

13131 AGRUPACIÓN MÉDICA BALEAR, S.A.

De acuerdo con los artículos 166 y ss de la LSC y de los vigentes Estatutos de Agrupación Médica Balear, S.A., se le convoca para la celebración de la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en la sede social de la entidad el próximo día 6 de febrero de 20145, a las 12 horas, con el fin de deliberar y resolverlos siguientes puntos del

Orden del día

Primero.- Ampliación del capital social, en la suma de, en su caso hasta 17.250.750 euros, mediante la emisión, a la par, sin prima de emisión, de, en su caso, hasta 1.025.000 nuevas acciones, ordinarias y nominativas, de 16,83 euros de valor nominal cada una de ellas, a desembolsar mediante aportaciones dinerarias.

Segundo.- Modificación, en su caso, de la redacción del artículo 5.º de los Estatutos.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores al efecto.

De conformidad con lo establecido en los artículos 287 y, de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe de los Administradores sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 19 de diciembre de 2014.- Administrador Único.

ID: A140064479-1